

# Campo, Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

Nº 391

Paseo de Salamanca, 1 bajo. 24009 León. Tel.: 987 245 231.

[www.asajaleon.com](http://www.asajaleon.com)

Franqueo concertado: 24/39

ENERO / 2025

## EL OCHENTA POR CIENTO DE LOS AUTÓNOMOS QUE HA PERDIDO LA PROVINCIA DE LEÓN EN 2024, ERAN AGRICULTORES O GANADEROS

**ASAJA** constata que el sector agrario leonés pierde cada año explotaciones, como se desprende de los datos de cotización a la Seguridad Social en la rama de autónomos, y lo hace a pesar del éxito que está teniendo la incorporación de jóvenes, pero no son suficientes para cubrir las bajas que se producen, y que son mayoritariamente por jubilación.

A 30 de diciembre de 2023, el número de cotizantes a la Seguridad Social con epígrafe agrario, ganadero o forestal, era de

6.289, cifra que cayó a 6.102 un año después, a 30 de diciembre de 2024, lo que representa un 2,93% menos.

En el conjunto de autónomos de la provincia, la reducción fue del 0,66%, al pasar de los 34.911 a finales de diciembre de 2023, a los 34.679 a finales de diciembre de 2024. De esta forma, de los 232 cotizantes menos, el 80% corresponden al sector agropecuario.

La caída en el número de explotaciones agrarias se justifica por

la baja rentabilidad del sector, pues un joven no puede incorporarse en una explotación de un jubilado, ya que por la necesidad de redimensionarse, necesita dos o más explotaciones para poder incorporarse con éxito.

Por lo tanto, el desequilibrio en el relevo generacional no se produce por falta de "candidatos", sino por la dificultad de encontrar tierra de cultivo o pastos suficientes para hacerlo en una explotación económicamente viable.



**EL GOBIERNO FLEXIBILIZA LA NORMATIVA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES Y RELATIVA AL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN EN LAS GRANJAS**

>>>> pág. 4

## **VALORACIÓN AÑO AGRÍCOLA**

ASAJA de Castilla y León presentó el martes 7 de enero, en Valladolid, su informe sobre el sector agroganadero de la Comunidad en el año 2024.

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo criticó sobre todo los bajos precios en el sector cerealista, predominante en este territorio, que han hecho caer la rentabilidad de las explotaciones y han abocado a la venta a pérdidas.

## **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS**

El Consejo de Ministros ha aprobado el cuadragésimo sexto **Plan de Seguros Agrarios Combinado**, dotado con 315 millones de euros, para subvencionar el pago de las pólizas suscritas a lo largo de 2025. Esta cantidad supone un incremento del 10,7 % con respecto a 2024, cuando se destinaron 284,5 millones de euros.

Con este nuevo presupuesto se recuperan los niveles alcanzados en 2023, año en el que se aprobó una dotación extraordinaria para paliar las repercusiones de la guerra de Ucrania y una situación excepcional de sequía.

## **LA “ECOLOGETA” DE LA COAG**

ASAJA de León ha criticado que la **vicepresidenta de UCALE COAG**, Meritxell Colón, se haya puesto al frente de una plataforma ecologista y animalista que se opone a la instalación de una granja de cerdas madres en el municipio de El Burgo Ranero.

Las descalificaciones que ha vertido hacia el sector porcino han llevado a ASAJA a pedir que se le destituya de los cargos de representación que tiene en la que es cuarta organización agraria de la provincia.

## **CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL**

El delegado de la Junta de Castilla y León, Eduardo Diego, ha convocado reunión del **Consejo Agrario Provincial** para el jueves 16 de enero.

El motivo es informar sobre un proyecto de concentración parcelaria que abarcaría las provincias de León, Zamora y Valladolid, afectando a la localidad leonesa de Valderas.

También está previsto informar de otros procesos de concentración parcelaria, así como del desarrollo de la modernización de regadíos.

## **TIERRA FIRME**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la guía **Tierra Firme**, un manual de ámbito nacional que aborda con detalle cada una de las fases que conforman la incorporación profesional al sector agrario.

Se trata de un documento completo y útil que sirve de asesoramiento y acompañamiento a todas las personas que quieren dedicarse profesionalmente a la agricultura o a la ganadería.

## **PLAN CONTRA LA DESERTIZACIÓN**

El Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico ha expuesto el proyecto de Orden Ministerial, por la que se procede a la actualización del **programa de acción nacional contra la desertificación** en los términos previstos en el artículo 41 de la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes, y su plan de implementación para el periodo comprendido entre 2025 y 2027, que se somete a consulta e informe de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

## **PARAMO BAJO**

La **Comunidad de Regantes del Páramo Bajo** de León y Zamora ha establecido el periodo de cobranza para el año 2025, fijándolo entre el 10 de febrero y el 10 de abril.

El cobro asciende a 202 euros por hectárea o a 271 euros por hectárea, según se trate de unos u otros sectores de riego.

## **LENGUA AZUL**

El director general de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura ha informado sobre un acuerdo alcanzado entre el Comité RASVE, donde están representadas las comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En virtud de este acuerdo, toda España (salvo las islas) pasa a ser zona suspendida frente a los serotipos 1,3, 4 y 8, por lo que la **vacunación contra la lengua azul** pasará de ser obligatoria a voluntaria, y por tanto se podrán realizar movimientos de ovino y bovino en la España peninsular.

## Campo Leonés

**PRESIDENTE:**  
Arsenio García Vidal

**SECRETARIO GENERAL:**  
José Antonio Turrado Fernández

**COLABORADORES TÉCNICOS:**  
Juan M. Alonso Lorenzana  
Jesús A. Arias García  
Conchi Antolín Espadas  
Mercedes Carnicero Baza  
Eduardo de la Varga de la Varga  
Beatriz Cañón Sánchez  
Gonzalo Fernández Arias  
Elena Santín Fernández  
Justina Bello Bello  
Laura Granja Orejas  
Adriana Antuña Ferreira  
Teodoro Pérez Carrizo  
Estefanía Fernández García  
Estefanía Becares Peque  
Gala Canas Antón  
Silvia García Fernández  
Rubén González González

**EDITA:**



Oficina en León:  
Paseo de Salamanca nº 1 bajo  
24009 León  
Telf.: 987 245 231  
Correo electrónico:  
[asaja@asajaleon.com](mailto:asaja@asajaleon.com)  
Internet:  
[www.asajaleon.com](http://www.asajaleon.com)

Oficina en La Bañeza:  
Plaza Romero Robledo, 3 bajo  
24750 La Bañeza (León)  
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:  
Avda. Reino de León, 28  
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:  
C/ Federico García Lorca, 11  
24200 Valencia de Don Juan (León)  
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:  
C/ Herrería, 2  
24320 Sahagún (León)  
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:  
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrep.  
24403 Ponferrada (León)  
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:  
Avenida Puente de Hierro, 74  
24270 Carrizo de la Ribera (León)  
Tfno.: 987 357 409

Oficina en Villablino:  
Casa de la Cultura  
Ayto. de Villablino

**IMPRIME:**  
Ediciones y Publicaciones  
Astorganas, S.A.

**TIRADA DE ESTE NÚMERO:**  
4.000 ejemplares

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

**DEPÓSITO LEGAL:**  
LE/704-1989

## Editorial



José Antonio Turrado

# IDENTIFICAR LA PROPIEDAD

En la última reunión de la Comisión Local de la Concentración Parcelaria del Canal Bajo del Bierzo se puso de manifiesto la dificultada que están encontrando los funcionarios para que los propietarios de tierras identifiquen su propiedad. Este es uno de los primeros pasos que se dan en cada proceso de concentración parcelaria, y consiste en que cada propietario acredite qué fincas posee y de qué superficie, y para ello ha de valerse de documentos admitidos en derecho. Y es aquí donde está el problema, en documentar esas parcelas, de ínfimas dimensiones en muchos casos, en parajes a veces invadidos por el matorral, sin delimitación física con la colindante, y que algunos propietarios no han pisado en su vida.

La mayoría de las concentraciones que se están haciendo en la provincia son reconcentraciones parcelarias, por lo tanto ya se parte de título de propiedad expedido en su día, y tan solo hay que seguir el tracto sucesivo, aunque en muchos casos se encuentre interrumpido debido a múlti-

ples causas. Pero no es así en la mayoría de municipios de El Bierzo, donde se enfrentan al primer proceso de concentración parcelaria y lo hacen con decenas de miles de pequeñas parcelas, la mayoría no inscritas en el Registro de la Propiedad, y muchísimas de ellas con errores de bulto o desactualizaciones en la inscripción catastral. No es fácil llegar a todos los propietarios para que en un plazo razonable, para no retrasar todo el proceso, identifiquen sus tierras de cultivo, y no es fácil que aporten documentos que puedan validar los servicios jurídicos de la consejería de Agricultura como acreditativos de la propiedad.

Este trabajo merece la pena hacerlo bien para evitar litigios, y merece la pena porque además es para toda la vida, pues con la finca de reemplazo, que agrupa en una sola parcela toda la superficie que se aportó, se entregará un título de propiedad expedido por la Notaría de la plaza e inscrito en el Registro de la Propiedad, y todo ello, y hay que decirlo, gratuito para el propietario, sea o no agricultor.

## EL GOBIERNO FLEXIBILIZA LA NORMATIVA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES Y RELATIVA AL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN EN LAS GRANJAS

El Consejo de Ministros del 23 de diciembre ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un real decreto que modifica distintas disposiciones sobre la actividad ganadera.

El real decreto aprobado introduce modificaciones en la regulación sobre el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad, con el fin de introducir las mencionadas medidas de flexibilización, en algunos casos, o en aras de la claridad y con el propósito de mejorar su eficacia y man-

tener la coherencia con el marco europeo y con la normativa nacional correspondiente, entre otros.

La introducción de la identificación electrónica en el bovino se aplaza hasta el 25 de junio de 2025, al objeto de que los ganaderos tengan tiempo suficiente para la adaptación a este sistema. Todos los animales nacidos a partir de esa fecha deberán tener

la identificación electrónica.

También se aplaza, en este caso hasta el 1 de junio de 2025, la obligatoriedad de que las explotaciones ganaderas comerciales dispongan de un plan sanitario integral.

Además, la figura del veterinario de explotación tendrá carácter voluntario, aunque se mantiene la obligatoriedad de las visitas zoonosanitarias obligatorias.

### LA RENTA AGRARIA ALCANZA LOS 37.759 MILLONES DE EUROS EN 2024, EL 14,2 % MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR, SEGÚN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La renta agraria se ha situado en 37.759 millones de euros en 2024, lo que supone un incremento del 14,2 % con respecto a 2023, según la primera estimación de las principales cifras económicas del sector agrario publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Entre los principales factores que explican esta evolución están la disminución de los costes de producción y el incremento del valor de la producción de la rama agraria, hasta alcanzar su valor histórico más alto, 68.430 millones de euros.

El crecimiento de la producción de la rama agraria, que incluye tanto la vegetal como la animal, se debe principalmente al incremento de las cantidades produci-

das (+11 %), ya que los precios, acorde con el descenso de la inflación general, han bajado el 6 %.

Los consumos intermedios han registrado un descenso del 9 %, hasta los 28.913,6 millones de euros, como consecuencia del descenso de sus precios de compra (-10 %), puesto que la cantidad utilizada ha aumentado un 2 %. Los piensos, que suponen más de la mitad del importe de los consumos intermedios, han descendido un 18 % en valor, por la caída de los precios.

El volumen de trabajo en la agricultura aumenta un 1,5 % y la renta agraria en términos corrientes por Unidad de Trabajo Anual (UTA) se incrementa el 12,6 %, hasta los 45.890 euros.



# EL SECTOR AGRARIO SE OPONE A UNA PROPUESTA DE VOX QUE PERJUDICA A LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

Las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, ASAJA, Alianza UPA-COAG y UCCL, así como URCACYL (Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León), han firmado una declaración conjunta sobre una Proposición no de Ley (PNL) presentada por el grupo parlamentario de VOX en las Cortes de Castilla y León, en la que se plantean cambios normativos para restringir o impedir la presencia de explotaciones de ganadería intensiva en zo-

nas de producción de viñedo, texto que recoge propuestas formuladas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero.

Esta declaración conjunta, en la que **se aboga por la convivencia de la agricultura y la ganadería**, ha sido enviada a los Grupos parlamentarios y Presidencia de las Cortes; al presidente de la Junta de Castilla y León y a los consejeros de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente, Vivien-

da y Ordenación del Territorio, así como a diferentes entidades con responsabilidades en la materia.

El sector agroganadero pide la retirada de la PNL, y en caso contrario, solicita de los grupos parlamentarios que voten en contra, y en todo caso, que de aprobarse, la Junta de Castilla y León no la tome en consideración. Los representantes del campo consideran que la actividad ganadera ya está suficientemente regulada y que no necesita cambios normativos.



## **AYUDAS AL VIÑEDO**

La Junta de Castilla y León ha resuelto la convocatoria de 2024 de la línea de **ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo** que ha contado con un presupuesto de 6,2 millones de euros, lo que ha permitido atender todas las solicitudes registradas.

Estas subvenciones, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía en el marco de la Intervención Sectorial Vitivinícola 2024-2027 incluida en el Plan Estratégico de la PAC permitirán mejorar la competitividad de 1.200 hectáreas de viñedo pertenecientes a 181 viticultores de la Comunidad.

## **EXPORTACIÓN DE LECHE**

Según los datos proporcionados por la interprofesional láctea **INLAC**, en los nueve primeros meses del año se exportaron productos lácteos en un volumen de 433.000 toneladas y un valor de mercado de 1.319 millones de euros, suponiendo este valor un 6% más que en el mismo periodo del año anterior. Las importaciones crecieron en menor medida, alcanzando las 669.000 toneladas con un valor de 2.087 millones de euros.

Con estos datos se constata que la balanza comercial española, para este producto, es muy negativa, en concreto de 768 millones de euros para este periodo.

## **MÁS TIERRAS ASEGURADAS**

Con datos todavía no oficiales, se ha constatado un incremento de los **seguros de cereales y otros cultivos herbáceos en la Línea 309**, denominado de rendimientos, que es el que cubre daños integrales, incluida la sequía.

El plazo finalizó el 20 de diciembre, y ahora se pueden hacer modificaciones en las pólizas hasta el 30 de marzo. En los cultivos de cereal de regadío, el plazo permanece abierto para suscribir este seguro, que cubre pedrisco, incendio y daños excepcionales, incluida la helada.

## **NOTIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Los agricultores que cotizan como autónomos a la **Seguridad Social** han comenzado a recibir las notificaciones de la Tesorería de la Seguridad Social para revisar las bases de cotización del año 2023, una vez que han cotejado sus ingresos con la declaración del IRPF.

ASAJA está asesorando y ayudando a los socios que lo desean a efectuar este trámite que se ha de hacer en todo caso por procedimientos telemáticos, y que está sujeto a unos plazos determinados.

## **EL GOBIERNO NO CONVENCE CON MERCOSUR**

La secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Amparo López Senovilla, y la secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ana Rodríguez Castaño, han presidido una reunión informativa con las organizaciones profesionales agrarias y con cooperativas agroalimentarias para explicar el detalle del acuerdo alcanzado por la Unión Europea con **Mercosur** y dar respuesta a dudas y preguntas respecto al mismo.

Sus explicaciones no han aportado nada nuevo, por lo que no han convencido al sector, y particularmente a COAG y a ASAJA que se habían manifestado recientemente contra el mismo.

## **PAGOS DE LA PAC**

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ha abonado más de **785 millones de euros en ayudas directas procedentes de la Política Agrícola Común (PAC)** a 55.269 agricultores y ganaderos de la Comunidad en el plazo de dos meses. En la provincia de León se han beneficiado de esta ayuda 6.655 productores, con un importe recibido de 97,3 millones de euros.

## **LABORATORIO LÁCTEO**

El **Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla y León** celebró el viernes 13 de diciembre reunión del Consejo de Administración, en su sede social en Palencia, en el que se analizó el funcionamiento de la sociedad y de adoptaron acuerdos para cuadrar el presupuesto de 2025. Todo en un contexto de fuerte reducción del número de ganaderos tanto de vacuno como de ovino y caprino de leche.

## **REGLAMENTO DE MÍNIMIS**

La Comisión Europea adoptó el martes 10 de diciembre una modificación del Reglamento de minimis en el sector agrícola, que permite duplicar el importe de las ayudas que el Estado miembro puede conceder bajo esta excepción a la regla de Mercado Único. La CE introduce como cambios **la ampliación de 25.000 euros a 50.000 euros del límite máximo de minimis por empresa a lo largo de tres años**, a fin de contemplar factores como la experiencia adquirida, la evolución de los mercados y la excepcional inflación sectorial en los últimos años, así como la inflación prevista hasta la fecha de expiración del Reglamento.

## LOS AGRICULTORES DE CASTILLA Y LEÓN LLEVARON A MADRID SU IRA ANTE LA FALTA DE RENTABILIDAD Y LAS NULAS SOLUCIONES POLÍTICAS

Cerca de 5.000 agricultores y ganaderos -un millar de ellos procedentes de Castilla y León- participaron el lunes 16 de diciembre en la movilización nacional convocada por las organizaciones nacionales ASAJA y COAG a las puertas de la sede del Ministerio de Agricultura, en Madrid. Con este acto de protesta el campo manifestó su ira y angustia ante la falta de respuestas eficaces a los muchos problemas que acumulan los agricultores y ganaderos españoles. Entre otros, el reciente acuerdo firmado entre la UE y MERCOSUR, así como la falta de rentabilidad de los cereales y la inacción del Gobierno ante

los problemas del campo.

El descalabro de los precios del cereal, auspiciado por la entrada de grano con cotizaciones ínfimas, han terminado por hundir a la agricultura de secano de Castilla y León, sin que los responsables políticos hayan puesto medidas sobre la mesa. Además, ASAJA ha advertido del enorme impacto que supondría para la agricultura y ganadería de Castilla y León la entrada en vigor en los términos actuales del acuerdo con Mercosur. Un golpe letal para sectores productivos fundamentales de nuestro campo: el remolachero, el vacuno de carne, y el avícola, entre otros también amenaza-

dos. "Si la entrada de grano ucraniano ha tenido como consecuencia la bajada del cereal, ya podemos imaginar el mazazo que supondría Mercosur para sectores clave de nuestra ganadería y agricultura", denuncia Donaciano Dujo, presidente regional de ASAJA.

Para la remolacha, supondría que a las importaciones ucranianas se sumarían las importaciones procedentes de Brasil, el mayor productor de azúcar del mundo, y Uruguay, ambos en la propuesta de Mercosur. Igualmente, el potencial de producción de carne de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay es enorme.



### **FERIA AGRARIA**

La **FERIA AGRARIA** abrirá sus puertas del 28 al 31 de enero en el recinto ferial de Valladolid, donde habrá una amplia participación de empresas que expondrán sus novedades en maquinaria agrícola y ganadera, así como semillas, fitosanitarios y otros servicios al sector. También está previsto la celebración de distintos encuentros y jornadas profesionales.

ASAJA dispone de entradas gratuitas para todos los socios que deseen asistir a la misma.

### **CARNE DE PORCINO**

Filipinas se ha convertido en el quinto destino más importante para la **exportación de carne de porcino** desde España, según se desprende de los datos económicos del sector evaluado hasta el 30 de septiembre de 2024, experimentando un crecimiento superior al 27%. El principal destino de nuestras exportaciones sigue siendo China, seguido de Francia, Italia y Japón. Las principales exportaciones son de carnes y despojos, mientras que los jamones y embutidos representan una parte mucho menos relevante.

### **AYUDAS PARA LA FORMACIÓN**

La Junta de Castilla y León ha convocado las **ayudas para la formación de agricultores y ganaderos** correspondiente al año 2025, la cual presenta novedades importantes, entre ellas que los alumnos tienen que realizar clases prácticas en explotaciones agrarias y en las escuelas de formación de la Consejería de Agricultura. ASAJA hará su oferta formativa con la mayor brevedad posible para poder comenzar los cursos de mayor demanda, que son los de incorporación a la empresa agraria, tanto en modalidad online como en modalidad presencial.

### **EL PSOE Y EL LOBO**

El **Grupo Parlamentario del PSOE en el Senado** ha presentado una enmienda a una propuesta de aprobación en Comisión, de las Comunidades Autónomas, pidiendo que el actual estatus del lobo se mantenga durante un periodo de seis años, independientemente de los cambios normativos que adopte la Unión Europea.

De permanecer con el estatus actual, de especie especialmente protegida, no se podrá intervenir en su gestión para controlar los censos, como está reclamando la comunidad autónoma de Castilla y León.

### **CONSEJO DEL AGUA**

La **Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero** ha convocado reunión del Consejo del Agua de la Cuenca del Duero que se celebró el viernes 10 de enero.

En dicha reunión se le rechazó, por mayoría absoluta, el Plan de Sequía que presentó el organismo de cuenca, por considerar que era lesivo para los intereses agropecuarios.

### **NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO**

El BOE del 28 de diciembre publica una Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios por la que se fija para el año 2025 la superficie que se podrá conceder para **autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional**, siendo esta de 914 hectáreas, equivalente al 0,1% de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio de 2024.

### **CAMBIOS EN EL IVA**

Desde primeros de año han dejado de estar en vigor las **condiciones especiales en el IVA de ciertos alimentos**, por lo que vuelven a recuperar el porcentaje que tenían antes de introducirse cambios con motivo de la inflación y la guerra en Ucrania.

Alimentos como legumbres, cereales, maíz, leche, tubérculos o remolacha, pasa de 2% de IVA que se aplicaba en el 4º trimestre del año, a un 4%.

Estos cambios no afectan a agricultores y ganaderos que tributan en módulos.

### **DEMARCACIÓN MIÑO SIL**

De acuerdo con el anuncio de la Dirección General del Agua de 12 de diciembre de 2024, se inicia el período de consulta e información pública, durante seis meses, de los documentos iniciales del proceso de planificación hidrológica 2028-2033 de la parte española de la **Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil**, documentos "Programa, Calendario, Estudio General sobre la Demarcación y Fórmulas de Consulta" y "Proyecto de Participación Pública".

Durante el mencionado período se podrán realizar las propuestas, observaciones y sugerencias que se estimen convenientes dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Los documentos pueden consultarse en la web de la Confederación Miño-Sil.

## EL COPA Y LA COGECA VEN CON BUENOS OJOS LA PRIMERA INICIATIVA POLÍTICA DEL COMISARIO HANSEN CON VISTAS A FORTALECER LA POSICIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO ALIMENTARIO

A raíz de las generalizadas protestas de agricultores a inicios de 2024, la Comisión Europea presentó un documento de reflexión en el que se esbozan ideas concretas con el fin de mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro alimentario.

Desde el Copa y la Cogeca encomiamos el planteamiento proactivo del comisario Hansen, pues apenas a los diez días de su entrada en funciones ya han visto la luz dos propuestas de reglamentos correctivos: una referente a las prácticas comerciales desleales y la otra orientada a perfeccionar el marco de la organización común de mercados (OCM).

Estas propuestas responden a muchas de las reivindicaciones expresadas por las comunidades agropecuarias y sus representantes en los primeros meses del año.

Si bien la propuesta relativa a las prácticas comerciales desleales apunta en la buena dirección con el fin de corregir y mejorar la propuesta de 2019, es fundamental dar un paso más.

Los agricultores y las cooperativas ya no pueden soportar más la carga que representa la venta de su producción por debajo de los costes de producción.

Hay que actualizar la lista de prácticas comerciales desleales de forma que refleje la realidad de los mercados hoy por hoy. Asimismo, se debe abordar el factor miedo permitiendo las denuncias anónimas y hay que poner en marcha mecanismos eficaces que garanticen el cumplimiento de la legislación no solo a escala nacional sino también en las transacciones transfronterizas.

Cuando se produzcan casos de violación de la normativa, hay que imponer sanciones firmes y disua-

sorias para impedir tales infracciones y, en suma, restituir la equidad en la cadena de suministro.



### EL MINISTERIO DE AGRICULTURA CONVOCA AYUDAS PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES QUE SUSCRIBAN PRÉSTAMOS CON EL ICO Y SAECA

En el BOE del 19 de diciembre de 2024 se publicó un Orden por el que se convocan ayudas vinculadas a préstamos ICO, destinadas a jóvenes agricultores, entendiéndose como tales a quienes no tengan más de 40 años de edad en el momento de presentación de la solicitud.

Se trata de préstamos que gestionan los bancos con las líneas ICO, y la ayuda consistirá en una bonificación del 15% del principal (con un máximo de 15.000 euros).

Los préstamos tienen un plazo que puede llegar a los 15 años, contemplándose la posibilidad de un año o hasta tres de carencia, según los casos. Son para cubrir cualquier tipo de necesidad que tenga una explotación agroganadera.

El plazo está abierto hasta el 15 de septiembre de 2027, o hasta que se agote el presupuesto si es antes.

En el mismo BOE se publicó la línea de ayudas para los costes de SAECA, que se subvencionan en su totalidad, ya que estas operaciones tienen que ir necesariamente avaladas por SAECA, que es también una empresa del Estado.

Como en otras ocasiones, todo esto se tramita en las entidades financieras, que orientarán a los clientes hacia este u otros productos según su política comercial. Como los tipos de interés del ICO serán buenos, lo avala SAECA, y tiene una subvención de hasta 15.000 euros, ASAJA hace una valoración positiva de este producto financiero.

## COMPRO/VENDO

### MAQUINARIA AGRÍCOLA

#### VENTAS

**VENDO:** Por jubilación: Tractor John Deere 6310, remolque rueda gemela de 18 toneladas, máquina de sembrar maíz, sulfatador de 600L y abonadora.  
Teléfono: 650 872677

**VENDO:** Carro grande para tubería de lluvia de 8 a 10 hectáreas.  
Teléfono: 607 903029

**VENDO:** Tolva con corral para cebar en campo. Capacidad de 600Kg.  
Teléfono: 699 821711 / 660 831721

**VENDO:** Tractor New Holland 6080 de 158CV doble tracción con pala. 10.500 horas. Sulfatadora de 12m. con ITEAF al día.  
Teléfono: 609 834235

**VENDO:** Sulfatadora 1.200L con brazos hidráulicos GAMA; Chisel de 9 brazos; Remolque basculante 6.500Kg; Arado PANIAGUA de 4 vertederas; Grada 19 brazos-rodillo; Tractor John Deere 6910DT con 9.700horas; Sembradora SOLA de 25 botas.  
Teléfono: 666 175459

**VENDO:** Sulfatadora FITOSA 1300L (con documentación) y máquina de sembrar 3m, 25 botas LAMUSA. Todo en perfecto estado.  
Teléfono: 616 788949 / 686 620538

**VENDO:** Tractor John Deere 3350; remolque FERCA de 13 brazos; Sulfatadora brazos hidráulicos TANEMA de 1.200L; Abonadora GIL JOLLY 1500Kg y arado PANIAGUA de 4 cuerpos.  
Teléfono: 676 239 495 / 649 561 467

**VENDO:** Dos gradas. Una de 13 brazos y otra de 17.  
Teléfono: 645 935705

**VENDO:** Tractor Deutz-Fahr de 110CV. Tiene 4 años y medio y 300h de trabajo. Nuevo de paquete. 60.000€ con aperos.  
Teléfono: 606 007991

**VENDO:** Sulfatadora de 2.000L con corte de tramos, grada rápida de 4.5m plegable ROL/EX y chisel de 9 brazos KVERNELAND con grada de discos.  
Teléfono: 620 562851

**VENDO:** Sulfatadora HARDI en buen estado y con documentación en regla.  
Teléfono: 625 452150

**VENDO:** Remolque basculante de 10.500 Kg marca CAMARA; grada preparadora de 17 brazos; arado de 3 cuerpos reversible con vertedera; sulfatadora de 1.000l marca FITOSA y tractor Massey Ferguson 3095.  
Teléfono: 678 428304

**VENDO:** Tres sinfines hidráulicos, uno de ellos adaptado para remolque.  
Teléfono: 646 072238

**VENDO:** Motor de riego JOHN DEERE, 150CV turbo y bomba de riego CAPRARI MEC/ MR125/2A con 4.000h  
Teléfono: 630 831942

**VENDO:** Dos ruedas estrechas de tractor de aricar 11.2-38  
Teléfono: 606 985646

**VENDO:** Sembradora en buen estado.  
Teléfono: 649485519

**VENDO:** Rotoempacadora de cadenas KRONE. En buen estado. Precio: 2800€  
627 845030

**VENDO:** Vertedera OVLAC de 4 cuerpos con rasetas, tajo variable y memoria. Perfecto estado y económico. Generador sin usar de 50Kb.  
Teléfono: 669 072004

**VENDO:** Una grada de 17 brazos con rodillo de barras y otro lentejero; Bomba de regar marca Caprari para toma de fuerza. Dos sinfín, uno de 3m eléctrico, y otro de 6m hidráulico. Molino marca León a la toma fuerza; sembradora de maíz monosem de discos 7 surcos.  
Teléfono: 647 497316

**VENDO:** Trillo de alubias arrastrado preparado para trillar garbanzos.  
Teléfono: 654 562464

**VENDO:** Bomba de riego para tractor.  
Teléfono: 660 359841

**VENDO:** Motocultor de huerta.  
Teléfono: 687 117466

## ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de 30 euros por anuncio de menos

de 10 palabras y 50 euros para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo Leonés digital en la web de ASAJA.

COMPRO/VENDO

**VENDO:** Cubículos, amarres y arrobaderas marca PELLITERO.  
Teléfono: 687 580471

COMPRAS

**COMPRO:** Sembradora pulpo de cereal de 6 metros.  
Teléfono: 687 580471

AGRICULTURA

VENTAS

**VENDO:** Alfalfa en rama, bien empacada en paquetes de 80-90. Precio a convenir.  
Teléfono: 679 405629 / 679 405628

**VENDO:** Paja de trigo y avena con guisantes en paquetes de 80-90. Precio a convenir.  
Teléfono: 679 405629 / 679 405628

**VENDO:** Rollos de hierba y de alfalfa plastificados.  
Teléfono: 646 456267

**VENDO:** Bolos de silo de raygrass y avena.  
Teléfono: 606 836924

**VENDO:** Forraje de veza en paquetón y forraje en paquete pequeño agrupado.  
Teléfono: 636 665167

**VENDO:** 100 rollos silo de avena, buena calidad.  
Teléfono: 679 953702

**VENDO:** Forraje y alfalfa en rama.  
Teléfono: 610 662357

**VENDO:** Por cese de la actividad: Lluvia aérea, todo en aluminio, para 6Ha.  
Teléfono: 602 556266 / 619 648551

**VENDO:** Forraje de avena y veza y alfalfa en paquete grande.  
Teléfono: 626 925273

**VENDO:** Dos silos por 650€ y 130 paquetones de paja y forraje.  
Teléfono: 679 312847

**VENDO:** Mini cañones de riego. 45€  
Teléfono: 609 241085

**VENDO:** Mini cañones de riego – 80 unidades.  
Teléfono: 606 836924

**VENDO:** Avena forrajera encintada  
Teléfono: 605 789893

GANADERÍA

VENTAS

**VENDO:** Sala de ordeño, para vacuno, en paralelo de 5+5, lavadora, medidores y retiradores automáticos.  
Teléfono: 646 456267

**VENDO:** Nave de ovino de 1700m2 equipada con pasillos y vagoneta de alimentación, ordeñadora marca LAVAL de 20x20 con salida rápida y medidores de leche y retirada. Cuba de leche LAVAL de 2000L con lavado automático  
Teléfono: 647 862449

**VENDO:** 90 ovejas merinas para vida. Interesados llamar de 15 a 17 horas.  
Teléfono: 987 334036

**VENDO:** Equipo ordeño LAVAL 8 puntos Harmony, retirador y variador  
Teléfono: 654 356178

VARIOS

**VENDO:** 8 derechos de la región 7. Por cese de actividad.  
Teléfono: 987 696186

**VENDO:** 37 derechos de secano.  
Teléfono: 609 834235

**VENDO:** Dos naves, una de 400m2 y otra de 300m2 adosadas. Con luz y agua.  
Teléfono: 610 400056

**VENDO:** 100 derechos de la región 1.  
Teléfono: 616 947625

**VENDO:** 24 derechos de la región 8 con sus correspondientes hectáreas.  
Teléfono: 654 562464

**VENDO:** Plantas de chopo, todas las variedades y protectores de arboles. Se transporta a finca.  
Teléfono: 645 935705

**VENDO:** Fincas de regadío con sistema de riego en Reliegos.  
Teléfono: 609 401021

**VENDO:** 4 derechos de secano.  
Teléfono: 647 497316

**VENDO:** Finca de 12Ha con instalación de riego. Cerca de Mansilla de las Mulas.  
Teléfono: 609 241312

**VENDO:** Casa en Matilla de Arzón.  
Teléfono: 616 788949 / 686 620538

**VENDO:** Miel 100 % natural. Brezo, roble y flores.  
Teléfono: 717 705445  
630 916540

**VENDO:** Finca de 10.000m con nave ganaderas/agrícolas de 2.000m con luz y agua.  
Teléfono: 609 834235

**VENDO:** Invernadero con toda la estructura. Es industrial de 20m x 8m  
Teléfono: 629 471779

**VENDO:** 12.74 Derechos de la región 1 y 13.21 derechos de la región 7  
Teléfono: 616 682909



www.cajaruraldigital.com

CON NUESTRO  
**CAMPO**  
*sin duda*

*Siempre con confianza,  
cercanía, agilidad y eficacia.  
Con profesionalidad  
y soluciones para todos.*

AL LADO DE LA  
**GENTE**



Siempre contigo